



SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 46.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Francisco Javier Carrillo Domínguez como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag. 992**
- 47.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Ángel Luis Moreno Márquez como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag. 993**
- 48.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Juan Pedro Casanova Gómez como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag. 994**
- 49.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Jaime Llodra Merelo como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag. 995**
- 50.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Oscar Traverso Rominguera como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag. 996**
- 51.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Fernando Javier Vargas Morales como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag. 997**
- 52.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Ismael Castro Abdeslam como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag. 998**
- 53.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Juan Carlos Ayala Mancera como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag. 999**
- 54.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Daniel Cabezón Ayora como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1000**
- 55.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Adán Santiago Kadiona como funcionario en prácticas en el plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1001**
- 56.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Juan Miguel Lopez Rebollo como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1002**
- 57.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. José Luis Gutiérrez Abdelkader como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1003**
- 58.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Francisco Jesús Teruel López como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1004**

BOCCE

Nº 30

Año XCII

Jueves

23 de Agosto de 2018

EXTRAORDINARIO

- 59.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Alejandro Sánchez Román como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1005**
- 60.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D^a. Eva María González Granja como funcionaria en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1006**
- 61.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Jesús Barreiro Sacaluga como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1007**
- 62.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Jaime Barreiro Sacaluga como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1008**
- 63.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Javier Navas Escoto como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1009**
- 64.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra de D. Ignacio Sacaluga Lara como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1010**
- 65.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Jesús Martín Quero como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1011**
- 66.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Alejandro Rodas Postigo como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1012**
- 67.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Jesús Mata Campoy como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1013**
- 68.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Jesús Dorado Criado como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1014**
- 69.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. David Rodríguez Lara como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1015**
- 70.- Decreto de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se nombra a D. Andrés del Río Jarque como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta. **Pag.1016**

**CEUTA**

D.L.: CE.1-1958

AUTORIDADES Y PERSONAL**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

46.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO**ANTECEDENTES DE HECHO.-**

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Francisco Javier Carrillo Domínguez que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Francisco Javier Carrillo Domínguez (D.N.I. 45106043-F), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARÍA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

47.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Angel Luis Moreno Márquez que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Angel Luis Moreno Márquez (D.N.I. 45110270-W), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

48.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Juan Pedro Casanova Gómez que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Juan Pedro Casanova Gómez (D.N.I. 45115496-F), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

49.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Entre dichos aspirantes figura D. Jaime Llodra Merelo que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Jaime Llodra Merelo (D.N.I. 45116719-B), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

50.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Oscar Traverso Rominguera que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Oscar Traverso Rominguera (D.N.I. 45091090-G), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

51.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Entre dichos aspirantes figura D. Fernando Javier Vargas Morales que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Fernando Javier Vargas Morales (D.N.I. 45109648-R), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

52.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Ismael Castro Abdeslam que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Ismael Castro Abdeslam (D.N.I. 45115976-G), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2108

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

53.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. José Carlos Ayala Mancera que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. José Carlos Ayala Mancera (D.N.I. 71558815-L), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

54.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Daniel Cabezón Ayora que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Daniel Cabezón Ayora (D.N.I. 45110556-N), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

55.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Adán Santiago Kadiona que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Adán Santiago Kadiona (D.N.I. 45110247-W), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

56.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Juan Miguel López Rebollo que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Juan Miguel López Rebollo (D.N.I. 79029937-M), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

57.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. José Luis Gutiérrez Abdelkader que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. José Luis Gutiérrez Abdelkader (D.N.I. 45117613-P), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

58.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Francisco Jesús Teruel López que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Francisco Jesús Teruel López (D.N.I. 45115102-G), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

59.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Alejandro Sánchez Román que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Alejandro Sánchez Román (D.N.I. 45115444-R), como funcionario en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

60.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 09-08-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D^a. Eva María González Granja que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D^a. Eva María González Granja (D.N.I. 45085579-J), como funcionaria en prácticas en la plaza de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

61.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 24-07-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Jesús Barreiro Sacaluga que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Jesús Barreiro Sacaluga (D.N.I. 45112267-K), como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

62.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 24-07-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Jaime Barreiro Sacaluga que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Jaime Barreiro Sacaluga (D.N.I. 45115351-T), como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

63.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 24-07-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Javier Navas Escotto que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Javier Navas Escotto (D.N.I. 45116596-A), como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

64.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 24-07-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Ignacio Sacaluga Lara que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Ignacio Sacaluga Lara (D.N.I. 45116565-H), como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

65.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 24-07-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Jesús Martín Quero que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Jesús Martín Quero (D.N.I. 45110818-K), como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

66.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 24-07-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Alejandro Rodas Postigo que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Alejandro Rodas Postigo (D.N.I. 45115671-K), como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

67.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 24-07-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Jesús Mata Campoy que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Jesús Mata Campoy (D.N.I. 45111034-F), como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

68.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 24-07-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Jesús Dorado Criado que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Jesús Dorado Criado (D.N.I. 01647167-E), como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

69.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 24-07-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1^a fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. David Rodríguez Lara que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. David Rodríguez Lara (D.N.I. 45109000-C), como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

70.- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20 de septiembre de 2017 (B.O.C.CE 5717, de fecha 29/09/17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Por acuerdo de esta Consejería de 24-07-2018 se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta de la relación definitiva de aspirantes aprobados en la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Bombero de la Ciudad de Ceuta, con indicación del plazo de entrega al Negociado de Recursos Humanos de los documentos debidamente autenticados exigidos en la base 3 de la convocatoria.

Enre dichos aspirantes figura D. Andrés del Río Jarque que ha presentado la documentación preceptiva dentro del mencionado plazo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.-

La base 10.1 de la convocatoria que contempla que el citado plazo se otorga para la presentación de documentos a los efectos de ser nombrados funcionarios en prácticas e iniciar el curso Selectivo de Formación; y que dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, indicándose la fecha de inicio del mencionado curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA.-

1.- Se nombra a D. Andrés del Río Jarque (D.N.I. 45106228-P), como funcionario en prácticas en la plaza de Bombero de la Ciudad de Ceuta, que iniciará el Curso Selectivo de Formación el día 27 de agosto de 2018 en la Ciudad de Ceuta.

2.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta 21 de Agosto de 2018

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL,

LA CONSEJERA,

M^a Dolores Pastilla Gómez

Kissy Chandiramani Ramesh

— o —